



REF. : PROMULGA ACUERDO N°  
821 ADOPTADO EN LA  
SESIÓN ORD N° 102.  
ADJUDICA LICITACIÓN ID  
2494-33-LP19  
"CONSTRUCCIÓN TALLER  
ADULTO MAYOR CLOTARIO  
BLEST, COYHAIQUE"

DECRETO: N° 5268 //

COYHAIQUE, 26 SEP 2019

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren la ley 19880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado de 2003 y la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 21 de noviembre de 2016; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2016 y,

**CONSIDERANDO:**

- Que se ha tenido presente la disponibilidad presupuestaria para el financiamiento del proyecto que se señala, con recursos SUBDERE.
- Dicto el siguiente:

**DECRETO:**

1° PROMULGASE el siguiente Acuerdo Número Ochocientos Veintiuno: En Coyhaique, a 25 de septiembre de 2019, en la sesión Ordinaria N° 102, el Concejo Municipal.

**Considerando:**

Que se ha tenido a la vista el informe S/N de fecha 25.09.2019, presentado por el Sr. Julio Villarroel Rojas, Director de SECPLAC, y expuesto por Sra. Odette Gangas Quiñiñir, Profesional Jefa de Proyectos de SECPLAC.

Que dicho informe a la letra señala:

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL  
"CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE"  
ID 2494-33-LP19

FECHA : 25 DE SEPTIEMBRE DE

2019.-  
CONCEPTO : INFORME DE ADJUDICACION.-  
SESIÓN : Ordinaria 102/ 25/09/2019.-

SEÑOR  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COYHAIQUE  
PRESENTE

De conformidad con el artículo 65°, letra j), de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, se informa al Honorable Concejo Municipal, de los antecedentes adjuntos para aprobar la adjudicación del proyecto "CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE" ID 2494-33-LP19, fuente de financiamiento SUBDERE.



Al efecto, y con el objetivo de contratar la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE**, se procedió a realizar licitación pública ID 2494-33-LP19, por el sistema "Portal Mercado Publico".

De lo anterior, se presenta el análisis de las ofertas recibidas a través de dicho portal, las que fueron sometidas y evaluadas a lo estipulado en las bases de licitación, tal como se indica en tabla de evaluación que se presenta a continuación:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta
13.969.760-K	MARIO FUENTES BARRIENTOS	CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE
9.346.556-3	VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA	CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST

### I.- APERTURA ELECTRÓNICA:

De acuerdo a Apertura Electrónica, el cual se adjunta al presente informe. Los funcionarios que integran la comisión realizan la apertura conforme a lo establecido en punto "3.11.2. APERTURA ELECTRÓNICA", de las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 4208 de fecha 31.07.2019, verificando lo siguiente:

#### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
MARIO FUENTES BARRIENTOS	CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE	Oferta Aceptada
VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA	CONSTRUCCION TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST	Oferta Aceptada

En el mismo sentido, efectuado posteriormente el análisis del contenido de cada oferta la Comisión de Evaluación informa el siguiente resultado:

PROVEEDOR	RESULTADO
MARIO FUENTES BARRIENTOS RUT: 13.969.760-K	<b>INADMISIBLE</b> Revisados los antecedentes presentados por el oferente <b>MARIO FUENTES BARRIENTOS</b> , y de acuerdo a lo que establece las Bases Administrativas y Técnicas que rigen la presente Licitación, en su punto 3.13. <b>CONTENIDO DE LAS OFERTAS Y EVALUACIÓN DE ÉSTAS</b> . En el sub punto 3.13.1. Procedimiento general: "Si durante la revisión y análisis del contenido de la propuesta se detectan antecedentes "Técnicos" o "Económicos" incompletos, o que presenten incoherencias podrá ser considerada por la Comisión Evaluadora como casual para declarar inadmisibile la oferta y se desestimara". Por tanto, se <u>declara inadmisibile la oferta</u> .
VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA RUT: 9.346.556-3.	<b>ACEPTADA PARA APLICAR PUNTAJE BAJO CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>

Por tanto, la oferta de don **VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA** que cumple con lo estipulado en las bases de licitación y es aceptada, pasando a la Etapa de Evaluación, tal como se indica en la siguiente tabla de Criterios de Evaluación:

### RESUMEN DE OFERTAS PARA EVALUAR

### III. EVALUACIÓN

Cuadro con "Criterios de Evaluación" aplicados a la oferta:

PARÁMETRO	PONDERACIÓN %
MONTO	50 %
VISITA A TERRENO	10 %
EXPERIENCIA	20 %



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	20 %
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Desarrollo de la evaluación:**

VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA RUT: 9.346.556-3				
ITEM	PARAMETRO	PONDERACION	DETALLE	PONDERACION FINAL
1	MONTO	50%	\$57.352.050 IVA INCLUIDO	50%
2	VISITA A TERRENO	10%	Si asiste	10%
3	EXPERIENCIA	20%	Presenta 6 Obras Ejecutadas	20%
4	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	20%	Presentó información completa a través del Portal y sin Observaciones	20%
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

**CONCLUSIÓN:**

En consecuencia, y de acuerdo a la tabla de evaluación, esta comisión informa que el oferente evaluado obtiene el siguiente puntaje:

OFERENTE	MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA	\$ 57.352.050	90 días corridos	100%

Por tanto y de acuerdo a los antecedentes expuestos en el presente Informe, se **SOMETE AL CONCEJO MUNICIPAL**: adjudicar la Licitación ID 2494-33-LP19 "CONSTRUCCIÓN TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE" al oferente, que a continuación se indica:

OFERENTE	MONTO	PLAZO	PORCENTAJE
VICTOR DEL CARMEN ARTEAGA ARTEAGA, RUT: 9.346.556-3	\$57.352.050	90 días corridos	100%

Que, habiendo sala legalmente constituida y atendidos los antecedentes indicados. Se alcanza el siguiente:

**ACUERDO**

- ADJUDICAR** la licitación ID 2494-33-LP 19 "CONSTRUCCIÓN TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE" al oferente Víctor del Carmen Arteaga Arteaga, RUT: 9.346.556-3., por un monto de \$ 57.352.050 impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- AUTORIZAR** la contratación de ejecución de obras del proyecto "CONSTRUCCIÓN TALLER ADULTO MAYOR CLOTARIO BLEST, COYHAIQUE", en tanto supera las 500 UTM.

El acuerdo es aprobado por el Alcalde Sr. Alejandro Huala Canumán, y los Concejales a saber: Sr. Patricio Adio Ojeda, Sra. Georgina Calisto Villarroel, Sr. Franklin Hernández de Rays, Sr. Ricardo Cantín Beyer, Sr. Hernán Ríos Saldivia y Sra. Ximena Carrasco Hauenstein.

**2º ENCARGASE** el cumplimiento del presente acuerdo a la Secretaría de Planificación Comunal.

**3º NOTIFÍQUESE** el presente decreto, a los terceros involucrados por la Secretaría de Planificación Comunal.



COYHAIQUE  
Municipalidad

4° ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda, INFÓRMESE internamente por la unidad que genera el presente acto administrativo, a las personas involucradas, por correo electrónico el link en el repositorio de actos administrativos y ARCHÍVESE.



*Juan Carmona Flores*  
JUAN CARMONA FLORES  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Alejandro Huala Canumán*  
ALEJANDRO HUALA CANUMÁN  
ALCALDE

4-  
JCF/

**DISTRIBUCIÓN:**- Sres. Concejales-Todas las Unidades-Asuntos del Concejo -Of.Partes.